



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 580

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (13) Teusaquillo
UPZ: (104) Parque Simón Bolívar CAN.
BARRIO: Centro Administrativo Occidental
DIRECCION: Calle 26 por Transversal 45
FECHA DE VISITA: Abril 10 de 2006
SOLICITANTE: Inspección 13 Distrital de Policía.
POBLACION BENEFICIADA: Diez (10) Personas
AREA: 120 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones de los locales comerciales ubicados en los bajos del puente peatonal de la Calle 26 por Transversal 45, costados norte y sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR - 580

Bogotá sin indiferencia

Página 1 de 5

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

fopae@fopae.gov.co

2006-04-12



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de los locales y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos antecedente que se emitieron las respuestas oficiales RO- 15569, y RO-16544 con relación a este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 13 E Distrital de Policía, de acuerdo al oficio N° 3550, radicación FOPAE-DEPAE-2006-1-002690; para la querrela # P-1258.

A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

Los inmuebles inspeccionados son dos edificaciones para uso comercial localizadas en la parte baja de las escaleras de acceso del puente peatonal, con las siguientes características:

Uso Predominante:	Comercial
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 12.00 m Fondo 12.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Entrepiso:	No hay.
Cubierta:	Placa en concreto reforzado.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 20 Años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada a los locales localizados bajo las escaleras del puente peatonal en el costado norte, no se evidenció desprendimiento de acabados ni agrietamientos en muros de fachada, de igual forma no se



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

observaron asentamientos diferenciales ni se evidencian deformaciones que identifiquen riesgo de afectación a transeúntes.

En los locales localizados bajo las escaleras del puente peatonal en el costado Sur, se evidencian fisuras en el muro de cerramiento del foso del ascensor, y desprendimientos de las pegas de ladrillo en una clara muestra patológica de que se están presentando asentamientos diferenciales; también se aprecian desprendimientos de algunas piezas de mampostería.

Es crítica la falta de verticalidad de la columna del puente, la cual aunque no hace parte de los locales si ofrece riesgo a la edificación. (Ver foto 7). Al interior de los locales no se aprecian fisuras ni fallas estructurales.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Costado Norte: Condiciones de la fachada norte al momento de la visita



Foto 2. Costado Norte: Condiciones de fachada oriental.



Foto 3. Costado Norte: Condiciones de la fachada Sur.



Foto 4. Costado Norte: Condiciones de fachada Occidental.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 5. Costado Sur: Condiciones de fachada norte al momento de la visita



Foto 6. Costado Sur: Desprendimiento de acabados, agrietamientos y asentamientos diferenciales



Foto 7. Costado Sur: Perdida de verticalidad de la columna.



Foto 8. Dislocación de piezas en mampostería.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la inspección visual anterior, se puede establecer que los locales comerciales por si mismos no amenazan ruina, pero por estar construidos como parte baja de las escaleras de acceso hacen parte integral del puente, y por consiguiente su vulnerabilidad depende totalmente de la estabilidad del puente.

CAR - 580

Bogotá sin indiferencia

Página 4 de 5

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
www.sire.gov.co

PBX 4297414 al 19
fopae@fopae.gov.co

Fax 4109014

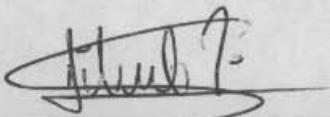
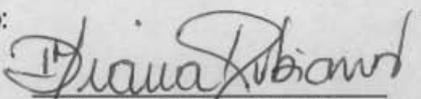
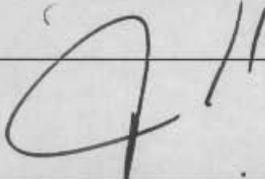


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Al puente peatonal se le aprecia falta de verticalidad de la columna del costado sur y deflexiones en las vigas principales; Al respecto se deben consultar los estudios que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), como entidad responsable de esta infraestructura, haya realizado sobre esa estructura, o solicitarle hacerlos si fuera del caso; y seguir las recomendaciones que de el se deriven.

<p>Elaboró:  J. MANUEL PALMA V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-37224 CND</p>	<p>Revisó:  Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo Ciudad Consolidada</p>
<p>Aprobó:  Vo. Bo. DIANA RUBIANO Coordinadora de Gestión Territorial</p>	<p> Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director</p>